



INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

Siendo las 13:17 horas del día 29 de enero del año 2026, en Culiacán Sinaloa se da inicio a la cuadragésima primera sesión ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, la cual se celebra de manera presencial y virtual a través de la plataforma oficial de Zoom, contando con la presencia de la Dra. Jhenny Judith Bernal Arellano, Directora General y Presidenta del Consejo Consultivo, y de los Consejeros Consultivos, Juan Mario Martini Rivera, Aldo Ruiz González, Alberto Morones Rivas, Griselda Triana López e María Isabel Cruz Bernal aunado a la presencia de la Secretaria Técnica del Consejo Consultivo, Flor Leticia Castaños Monjardin; cumpliéndose con el quorum requerido en el artículo 20 del Reglamento Interior del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Orden del día:

- I.- Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria de quórum e instalación de la sesión.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Lectura de los acuerdos de la Cuadragésima ordinaria.
- IV.- Presentación del Informe de implementación de medidas y otras actividades.
- V.- Aprobación de la Reforma al Reglamento Interior del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa
- VI.- Asuntos Generales.
- VII.- Clausura.




**INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS
DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS**

**ACCIONES Y ACUERDOS DE LA CUADRAGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO CONSULTIVO**

1. La titular del Órgano Interno de Control presentó durante la sesión el Plan Anual de Auditoría y/o Revisiones 2026.
2. La Directora General explicó de manera detallada las Incidencias registradas por la Coordinación General de Medidas.
3. Por unanimidad de los Integrantes del Consejo Consultivo presentes, se aprobó la reforma al Reglamento Interior del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa.

**DRA. JHENNY JUDITH BERNAL ARELLANO
DIRECTORA GENERAL Y PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS**

**LIC. FLOR LETICIA CASTAÑOS MONJARDIN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS**

 Instituto para la Protección de
Personas Defensoras de Derechos
Humanos y Periodistas

DIRECCIÓN GENERAL

Las firmas que aparecen en la presente hoja corresponden al acta de la cuadragesima primera sesión ordinaria del Consejo Consultivo, celebrada el día 29 de enero del 2026, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.